1. PLAN PARTICIPATIVO DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL 2024- 2027.

1.1 Nombre del Pilar: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA ARAUCA

1.2 Nombre del Eje Estratégico: CULTURA

1.3 Nombre del Acción Estratégica: FOMENTO, PROMOCION Y GESTION CULTURAL

1.3.1 Indicador de resultado que Impacta el Desarrollo del Proyecto:

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE RESULTADO	LINEA BASE	META DE LA VIGENCIA	META DEL CUATRIENIO
Fortalecer los programas culturales y artísticos del departamento de Arauca	Crear acciones de promoción y acceso a la oferta cultural y artística en el departamento de Arauca.	Economía-porcentaje del PIB por actividades económicas - actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	0,6	0.2	0.8

1.4 Nombre del Sector de Inversión: CULTURA

1.5 Nombre del Programa Presupuestal:
Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

1.6 Indicador de Producto:

DESCRIPCION PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	META PRODUCTO VIGENCIA	META PRODUCTO CUATRIENIO
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	4	38

1.7 Programación financiera y porcentaje de aporte del proyecto al cumplimiento del indicador de producto para la vigencia actual:

DESCRIPCION PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	RECURSOS PROGRAMADOS POR META EN EL PROYECTO	PORCENTAJE DE APORTE DEL PROYECTO AL CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR DE PRODUCTO
Servicio de promoción de actividades culturales	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas	$ 291.650.000	100%

1.8 Título del Proyecto Presentado:

"DIFUCION DE NUESTRA CULTURA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE MARKETING TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"

2. Condiciones Actuales. Haga una clara descripción del problema o necesidad presentado, identificando las causas y efectos relacionados, y las condiciones particulares de la misma, en términos de Población, Zona o Área Afectada, Caracterización del Uso del Suelo y/o Económica.

Descripción Situación Actual:

El Estado tiene la noble responsabilidad de promover y garantizar el acceso a la cultura para todos los colombianos, asegurando que cada persona cuente con igualdad de oportunidades. Este compromiso, consagrado en nuestra Constitución Política, se materializa a través de la educación permanente y la enseñanza en diversas disciplinas científicas, técnicas, artísticas y profesionales. Así, se forja un camino hacia la creación de nuestra identidad nacional, donde la cultura, en sus múltiples manifestaciones, se erige como el fundamento de nuestra nacionalidad. En este sentido, el Estado reconoce y valora la dignidad de todas las personas que habitan en el país.

Sin embargo, el Departamento de Arauca enfrenta desafíos significativos en este contexto. La globalización y los cambios sociales, impulsados por los medios de comunicación y los avances tecnológicos, han impactado profundamente a nuestra región. Este fenómeno ha llevado a una preocupante pérdida de identidad entre sus habitantes, especialmente entre los niños, niñas y adolescentes. Las tradiciones culturales, que se expresan a través de la danza, la música y las artes plásticas, están en riesgo de desvanecerse. Además, la valiosa costumbre de participar en actividades culturales como forma de aprovechar el tiempo libre ha disminuido, lo que ha contribuido a la erosión de valores y ha elevado los índices de violencia y conductas antisociales, como la drogadicción.
En respuesta a esta situación, la Administración Departamental se ha comprometido a liderar programas sociales y culturales que fomenten el reconocimiento y empoderamiento social. Estos esfuerzos buscan crear espacios inclusivos y de sano esparcimiento, alineando las directrices nacionales con las necesidades locales. A pesar de los retos, Arauca ha logrado destacar en el ámbito cultural, posicionando su rica tradición llanera como una de las más importantes y representativas de Colombia a nivel internacional. Los logros en la promoción y divulgación cultural son un claro reflejo de la fortaleza de nuestra identidad. Hoy contamos con talentosos artistas llaneros, artesanos y grupos coreográficos que enriquecen nuestro patrimonio cultural. Este esplendor cultural no solo es motivo de orgullo, sino que también representa un gran potencial para promocionar Arauca en el ámbito nacional e internacional.

Es fundamental que continuemos mejorando nuestra participación en eventos culturales de relevancia nacional que representen a nuestra región. Estas iniciativas no solo promueven y difunden nuestras expresiones culturales, sino que también ayudan a crear nuevos públicos interesados en la cultura llanera. A través del intercambio artístico en eventos culturales regionales, podemos resaltar la riqueza de nuestra cultura y las capacidades de nuestros trabajadores culturales.

No obstante, Arauca ha experimentado un rezago en la implementación de estrategias para rescatar nuestra historia a través de expresiones culturales, en comparación con otras regiones del país. Esta situación ha llevado a que muchos en nuestra población adopten comportamientos problemáticos, como el alcoholismo y la drogadicción. Además, la calidad de la educación en nuestro departamento ha sufrido un deterioro significativo, lo que ha impulsado a entidades representativas, como el Ministerio de Cultura, a tomar decisiones claras y efectivas para abordar estas falencias.

Con este proyecto, buscamos hacer presencia en el evento nacional EXPOARTESANIAS 2024, que se celebrará en la ciudad de Bogotá. Esta es una oportunidad invaluable para mostrar la riqueza cultural de Arauca y fortalecer nuestra identidad a través de exposición artesanal y diversas muestras culturales así como también reactivar el sector cultural a nivel territorial garantizando espacios de participación los artistas locales.

Descripción del Problema:

BAJA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN PROGRAMAS, EVENTOS CULTURALES Y/O ARTÍSTICOS DEL ORDEN NACIONAL

Es de gran relevancia el posicionamiento de la imagen institucional de la región a nivel local y nacional, a través de vitrinas que ofrecen un portafolio cultural, lo que permite mostrar las riquezas culturales y artísticas con las que cuenta la región y solo esto se puede demostrar participando en dichos eventos de tipo Nacional.

El Departamento de Arauca, ha vivido un retraso en estrategia de fomento del rescate de nuestra historia mediante expresiones culturales a comparación de otras regiones del país, lo que ha generado especialmente que la población tome direcciones inequívocas en el manejo del tiempo libre, presentándose como es el caso de alcoholismo, drogadicción, prostitución entre otras, en forma constante y permisiva. Al mismo tiempo la educación en nuestro departamento ha sufrido una disminución en su calidad, problemática que ha despertado a los administradores de entidades muy representativas a nivel local y nacional como es el caso del Ministerio de Cultura, entre otros, a tomar decisiones claras y precisas en la búsqueda de estrategias para enmendar dichos errores o falencias.

Es indispensable e importante mantener y mejorar la participación en eventos culturales del orden nacional más representativo de esta región como mecanismos de promoción, difusión y formación de las expresiones culturales y los pocos incentivos para motivar la creación de nuevos públicos dentro del campo cultural llanero, que resalten el folclor en general y las potencialidades artísticas de nuestros Gestores y creadores culturales en particular mediante el intercambio artístico en eventos culturales nacionales.

Descripción de Causas y Efectos Directos e Indirectos. (Mínimo dos por cada una).

CAUSAS DIRECTAS:

- Bajos niveles de incentivos para participar y promocionar el Departamento a nivel Nacional e Internacional.
- Desarraigo cultural por la poca oportunidad de participación en eventos Nacionales
- Desarticulación de la identidad cultural a nivel Nacional

CAUSAS INDIRECTAS:

- Baja promoción y difusión de los eventos culturales y artísticos del departamento de Arauca.
- Desconocimiento del sector cultural del Departamento
- Aumento del anonimato de la cultura Regional

EFECTOS DIRECTOS:

- Desconocimiento del sector cultural del Departamento
- Aumento del anonimato de la cultura Regional

EFECTOS INDIRECTOS:

- Desconocimiento del sector cultural del Departamento
- Aumento del anonimato de la cultura Regional

2.1 Identificación y Análisis de los Participantes. (Mínimo ingresar dos actores).

ACTOR	ENTIDAD	POSICIÓN	INTERESES O EXPECTATIVAS	CONTRIBUCIÓN O GESTIÓN
Departamental	Departamento de Arauca	Cooperante	Fortalecimiento del sector cultural del departamento de Arauca	Recursos Económicos para apoyar la participación de las distintas áreas culturales del Departamento.

Nacional	Ministerio de Cultura – Gestión general	Cooperante	Cumplimiento de las metas Nacionales	Acompañamiento e invitación en las actividades para poner en marcha el Marketing para el Departamento
Otro	Gestores y grupos del sector artístico, cultural, turístico y literario del Departamento	Beneficiario	Participar activamente en los eventos	Dejar en alto el nombre de nuestro Departamento a nivel Nacional e Internacional

- Indicar el tipo de consulta y coordinación que se ha dado o se dará entre los participantes:

NOTA:

- **Actor:** Identifique si el actor es Departamental, Distrital, Embajada, Municipal, Nacional y Otro.
- **Posición:** Indique cual es la posición asumida del actor en el proyecto (Ej. Cooperante, Beneficiado, Oponente y Perjudicado).

2.2. Localización Geográfica y Caracterización Demográfica de la Zona donde se ubica Problema o Necesidad en forma Directa.

- **Localización:**

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca				Zona urbana y rural del Municipio
Orinoquia	Arauca	Tame				Zona urbana y rural del Municipio
Orinoquia	Arauca	Cravo Norte				Zona urbana y rural del Municipio
Orinoquia	Arauca	Arauquita				Zona urbana y rural del Municipio
Orinoquia	Arauca	Fortul				Zona urbana y rural del Municipio
Orinoquia	Arauca	Saravena				Zona urbana y rural del Municipio
Orinoquia	Arauca	Puerto Rondón				Zona urbana y rural del Municipio

- **Población afectada:**

TIPO DE POBLACIÓN	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN

Población municipio de Arauca	100.690	Secretaria de Educación – Oficina de Cultura Departamental (Proyección 2024 - ACTUALIZACIÓN POST COVID-19, Censo DANE 2018 y Proyección 2024 pertenencia étnico-racial)
Población municipio de Arauquita	63.432	
Población municipio de Cravo Norte	4.576	
Población municipio de Fortul	24.198	
Población municipio de Puerto Rondón	5.235	
Población municipio de Saravena	65.107	
Población municipio de Tame	54.160	
TOTAL, POBLACIÓN DEPARTAMENTO DE ARAUCA	**317.398**	

2.3. Caracterización del Uso del Suelo de la Zona Afectada por el Problema o Necesidad en forma Directa. (Aplica sólo para los proyectos que involucran el uso del suelo en su ejecución).

3. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

3.1. Definición de Objetivos y Metas (General y Específicos). (Mínimo dos objetivos específicos).

OBJETIVO GENERAL: Mejorar la implementación de los programas culturales y artísticos del Departamento de Arauca a través de estrategias de Marketing.

Indicador: Actividades culturales para la promoción de la cultura
Meta: 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Permitir el acceso de la población del Departamento de Arauca a espacios culturales a nivel Nacional.

Indicador: Actividades culturales para la promoción de la cultura
Meta: 1

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Posicionar a nuestro Departamento a través de una estrategia de Marketing para alcanzar la diferenciación y el reconocimiento del sector Cultural

Indicador: Actividades Artísticos y Culturales
Meta: 1

3.2. Justificación y Antecedentes del Proyecto.

El estado tiene el deber de promover la cultura y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y cultural en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El Estado reconoce la igualdad y la dignidad de todas las personas que viven en el país. El Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación, tal como lo establece la Constitución Política.

En la actualidad el Departamento de Arauca, no ha sido ajeno a la globalización y a los cambios sociales y culturales producto de la influencia de los medios de comunicación, avances tecnológicos y demás, que conllevan a la pérdida de identidad de sus habitantes, en partículas en población de niños, niñas y Adolescentes y en especial el desarraigo hacia la conservación de sus raíces culturales manifestadas en la danza, música, artes plásticas, actividades artísticas transmitidas de generación en generación.

El Departamento de Arauca, ha sido un participante activo en los diferentes escenarios y eventos nacionales, siendo este un gran atractivo para propios y visitantes de cada una de las regiones donde se ha hecho participe, grandes festivales, encuentros artísticos ferias y festividades conforman dossier institucional de Arauca.

3.3. Descripción Población Objetivo del Proyecto.

- **Población Objetivo:**

TIPO DE POBLACION	CANTIDAD	FUENTE DE LA INFORMACIÓN
Personas	16	Oficina Asesora de Cultura

- **Características Demográficas:**

GRUPO ETAREO (ENFOQUE GENERACIONAL)	GÉNERO		GRUPO ÉTNICO			CONDICIÓN			SUBTOTALES
	Mujer	Hombre	Indígena	Afro	ROM	Desplazados	Discapacitados	Victimas	
0 - 5 AÑOS									
6 - 11 AÑOS	25	36							61
12 - 18 AÑOS	42	28							70
19 - 26 AÑOS	31	27							58
27 - 59 AÑOS	18	26							44
60 en adelante									
TOTAL, DE POBLACIÓN DE REFERENCIA	116	117							233

3.4. Identificación Zona donde se ubica la Población Objetivo. (Adjuntar Mapa de acuerdo con el decreto de ordenamiento territorial del Departamento).

REGIÓN	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CENTRO POBLADO	VEREDA	RESGUARDO	ESPECÍFICA
Orinoquia	Arauca	Arauca,				Zona rural y urbana del municipio

3.5. Definición y Descripción Breve de las Alternativas de Solución. (Se recomienda el análisis de mínimo dos alternativas. Si sólo se trabaja con una de ellas, justifique por qué la decisión).

Alternativa No. 1: Apoyar la difusión de nuestra cultural a través de programas de marketing territorial.

Descripción de la Alternativa No. 1:

Se debe planear, diseñar y ejecutar una campaña de marketing territorial de la mano de todas las entidades del sector, actores, trabajadores e instituciones culturales para realizar una gestión de acompañamiento, trabajo en equipo, a través de la participación en los eventos del orden Nacional, con el fin de mostrar nuestra identidad ya que nos generan un gran impacto económico y social para el Departamento. Igualmente, con la participación del departamento en los eventos nacionales, se pondrá el nombre del Departamento en alto ya que a través de eventos como "EXPOARTESANIAS 2024" es que se puede dar a conocer la riqueza artesanal, turística y cultural del Departamento de Arauca.

Mediante esta alternativa se pretende impulsar eventos y actividades culturales a nivel nacional que permitan la promocionar la cultura del Departamento de Arauca, los cuales se convierten en espacios de alternativas que, alejan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de usos inadecuados del tiempo libre, consumo de sustancias psicoactivas, entre otras. Por otro lado, el fomento de este tipo de actividades expositivas nos permite desarrollar libertades con el enriquecimiento de las vidas humanas a través del sano esparcimiento y el desarrollo del buen uso del tiempo libre e impulsa el turismo. La cultura envuelve nuestras vidas, nuestros deseos, nuestras frustraciones, nuestras ambiciones y las libertades que buscamos. La libertad y la oportunidad para las actividades culturales se encuentran en este tipo de eventos.

Esta alternativa es viable técnica y financieramente, lo que permite el logro de los objetivos del proyecto.

Alternativa No. 2: Apoyo de las actividades y eventos culturales del Departamento de Arauca a través de alianzas público – privadas.

Descripción de la Alternativa No. 2: Esta alternativa busca promover las actividades y eventos culturales del departamento a través de alianzas público – privadas en beneficio del sector cultural del departamento de Arauca.

Análisis de las Alternativas:

Analizando cada una de las alternativas propuestas para este proyecto se puede identificar que la alternativa No. 1 denominada "Apoyar la difusión de nuestra cultural a través de programas de marketing territorial.", es viable por razones técnicas y financieras, mientras que la segunda alternativa denominada: *"Apoyo de las actividades y eventos culturales del Departamento de Arauca a través de alianzas público – privadas",* no permite tener la certeza de la ejecuciónde las actividades en el corto plazo, debido a los diferentes tramites que implican las alianzas público -privadas.

Por lo anterior, se escogió la alternativa No. 1, cuyo nombre es: Apoyar la difusión de nuestra cultural a través de programas de marketing territorial.

4. Descripción General del Proyecto: Haga una clara descripción de los objetivos del proyecto, describa su justificación y antecedentes, la población objetivo, área de ejecución entre otros.

4.1. Marco Legal. Identifique la normatividad vigente (normas urbana, ambiental, laboral y protección social, registros, tributaria, protección intelectual y ambiental) que regula y soporta el proyecto, y especifique de qué forma lo afecta.

- Constitución Política de Colombia: Un hito fundamental en la construcción de un nuevo país que reconoce en la diversidad y la pluralidad de las culturas existentes su gran capital, y se empieza a hablar de una nación de ciudadanos con derechos humanos y culturales, lo que ha trazado la ruta de la legislación colombiana en los últimos años.

- **LEY 397/97 (LEY GENERAL DE CULTURA**): Por medio del cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Nacional y se dictan normas sobre el Patrimonio Cultural, el fomento, los estímulos y la cultura y se crea el Ministerio de Cultura, se propone el sistema Nacional de Cultura, como estrategia para la construcción de las políticas culturales con la participación de las regiones y de los sectores culturales en el Consejo Nacional de Cultura y en los Consejos Departamentales y Municipales….

- **El artículo 17 de la Ley General de Cultura**, deja claro que el estado, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica.

- **ARTÍCULO 18. DE LOS ESTIMULOS**. "El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:"

- **Ley 666 de 2000**, crea la estampilla Pro cultura, como una nueva fuente de financiación de la cultura en las entidades territoriales.

- **Ley 1493 de 2011,** por medio de la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas, se otorgan competencias de inspección, vigilancia y control sobre las sociedades de gestión colectiva y se generan recursos para la inversión en infraestructura pública y privada.

- **Ley 1185 de 2008**. Por la cual se modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 –Ley General de Cultura– y se dictan otras disposiciones.

- **Ley 1907 del 28 de junio del 2018**, mediante la cual "se hace el reconocimiento a la cultura, tradición e identidad llanera y se insta a las autoridades locales administrativas, a desarrollar un plan especial de salvaguarda al patrimonio cultural llanero"

- **Ley 2070 de 2020**, **Ley ReactivARTE** "Por la cual se dictan medidas para la reactivación y fortalecimiento del sector Cultura, se crea el Fondo para la Promoción del Patrimonio, la Cultura, las artes y la creatividad FONCULTURA y se dictan otras disposiciones. La presente Ley tiene como objeto desarrollar medidas que permitan la reactivación y el fortalecimiento del sector cultura y de la economía creativa en todo el territorio Nacional.

4.1. Análisis del Entorno.

4.2.1. Del Bien y/o Servicio. Explique brevemente las características del Bien y/o Servicio a entregar.

- **Bien y/o Servicio:** Implementación de un programa de representación a nivel nacional

 - **Descripción del Bien y/o Servicio:** Implementar un programa de Marketing Territorial que nos permita mostrar nuestra verdadera identidad cultural, para obtener el reconocimiento que año a año se ha querido tener en nuestro Departamento

 - **Unidad de Medida:** Número de Eventos

4.2.2. Magnitud de la Necesidad. (Especifique las cantidades demandadas del bien o servicio y la oferta del mismo).

TIPO DE ANÁLISIS	AÑO	DEMANDA	OFERTA	DÉFICIT
HISTÓRICO	2018	1.00	300	0.00
	2019	1.00	300	0.00
	2020	1	1	0
	2021	2		-1
PROYECTADO	2022	1.00	1500	-1500
	2023	1.00	1.00	-1500

	2024	0		

4.3 Descripción de las Actividades a Desarrollar. (Identifique y Describa en forma clara, todas las actividades y procedimientos requeridos para desarrollar el proyecto planteado).

CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA LLANERA

1. PARTICIPACION EN "EXPOARTESANIAS 2024"

Se requiere asistir a eventos del orden nacional en representación del Departamento de Arauca con el fin de exhibir y mostrar todas las potencialidades artesanales, culturales y artísticas del Departamento de Arauca.

Se apoyarán la participación de grupos artísticos, baile de joropo y/o reinas de la región en diferentes eventos Nacionales en representación del Departamento de Arauca.

Descripción de la actividad: Atendiendo la invitación realizada por los organizadores de Expoartesanias 2024, se requiere la participación del Departamento de Arauca en este importante espacio que será representado por artesanos y gestores culturales con el fin de exhibir y mostrar todas las potencialidades artesanales, culturales y artísticas del territorio. Expoartesanías 2024 se realizará del 4 al 17 de diciembre en la ciudad de Bogotá, espacio que resalta el gran trabajo de los artesanos colombianos y sus creaciones ancestrales, convirtiéndose en la feria artesanal de América Latina que busca promover la conservación de los oficios tradicionales de nuestro país.

Para garantizar la participación del departamento de Arauca en este importante espacio se garantizará la participación de un grupo cultural y de artesanos que potencialicen la marca territorial "***Arauca te sonará para Siempre",*** a partir de muestras culturales, artísticas y artesanales. El operador deberá realizar un proceso de selección transparente en el que se definan criterios de selección que garanticen que los cuatro (04) artesanos tengan la experiencia, calidad e idoneidad para representar el Departamento en este importante evento. La convocatoria será pública, en el que el proceso de inscripción y resultados se comuniquen través del Fanpage de la gobernación de Arauca.

1.1 APOYO LOGÍSTICO PARA LA PARTICIPACIÓN EN EXPOARTESANIAS:

- **Montaje y desmontaje del Stand:**

Para la participación del Departamento en EXPOARTESANIAS 2024, se requiere adecuar un stand para que el visitante interactúe con los productos artesanales que ofrecerán los participantes del evento.

El Montaje y adecuación del Stand se realizará con diseño especial estándar determinado por los organizadores del evento, para lo cual se deberán tener en cuenta cualquiera de los dos diseños preestablecidos:

1.



2.



Esta actividad deberá garantizar el arrendamiento de espacio comercial en Expoartesanias 2024 en el área institucional con el respectivo servicio del montaje especial estándar para uso durante los días del evento.

- Transporte terrestre Arauca – Bogotá - Arauca

Descripción de la actividad: Se debe garantizar el transporte terrestre ida y regreso en el recorrido Arauca – Bogotá y viceversa, a una delegación de dieciséis personas (16), la cual está conformada por cuatro parejas de baile (8 personas), dos (2) acompañantes, dos (2) delegados de la Gobernación de Arauca y Cuatro (4) artistas y/o artesanos del departamento de Arauca.

Así mismo se debe garantizar el transporte urbano de la delegación en el recorrido, terminal de Bogotá hasta el hotel y del hotel al terminal de Bogotá el día del regreso de la delegación.

Este servicio debe cumplir con las siguientes condiciones:

En un bus que cuente con aire acondicionado y baño. Este vehículo debe ser de servicio público y contar con los siguientes documentos:

- SOAT vigente
- Póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual
- Revisión técnico mecánica vigente

-Soportes:

- Registro fotográfico

- Alojamiento y alimentación

Descripción de la actividad: se debe garantizar hospedaje y alimentación para la delegación de la siguiente manera:

Hospedaje

Hospedaje con acomodación doble en un hotel cercano al lugar en el que se realizará el evento, para las ocho (8) personas que conforman las cuatro parejas de baile y sus dos (2) acompañantes, durante dos noches en la ciudad de Bogotá.

Hospedaje con acomodación doble en un hotel cercano al lugar en el que se realizará el evento, para las cuatro (4) artistas y/o artesanos del departamento de Arauca, durante los 14 días que dura el evento en la ciudad de Bogotá.

Hospedaje con acomodación individual en un hotel cercano al lugar en el que se realizará el evento, para las dos (2) delegados de la Gobernación de Arauca, dos noches en la ciudad de Bogotá.

El hotel seleccionado deberá cumplir con estándares de calidad y servicio, garantizando un ambiente propicio para el descanso y la preparación de los delegados durante su estadía.

HOSPEDAJE		
PARTICIPANTES	**CANTIDAD**	**DIAS**
Grupo Muestra Cultural	10	2
Delegación Departamental	2	2
Artesanos	4	14

Alimentación

Se debe garantizar desayuno, almuerzo y cena con alimentos nutritivos un menú balanceado durante el recorrido y la estadía en el evento a cada uno de los asistentes que van en representación del Departamento de Arauca como se indica a continuación:

Entregado en lugar determinado: Cada comida se debe entregar debidamente empacada en su respectivo porta-desechable, con servilletas y cubiertos desechables, Los alimentos deben ser productos frescos, temperatura adecuada, excelente presentación, buen sabor y sazón, los cuales deberán ser entregados en el lugar establecido por el supervisor del contrato conforme a la agenda de la actividad

Servida en sitio (restaurante): Cada comida se debe entregar de forma organizada y estéticamente agradable, con menaje en condiciones óptimas de salubridad (limpios y desinfectados), con servilletas. Los alimentos deben ser productos frescos, temperatura adecuada, excelente presentación, buen sabor y sazón, los cuales deberán ser entregados en el lugar establecido por el supervisor del contrato conforme a la agenda de la actividad.

Las raciones de comida deberán cumplir como mínimo con la descripción técnica que se muestra a continuación y contener como mínimo las porciones que se demuestran a continuación:

DESAYUNOS	
Opción No.1	CALDO: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido.
Opción No.2	Deberá contener 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz.
Bebida con leche	Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche.
Jugo natural	Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Cereal	Porción personal.
Fruta	Picado de fruta natural.

ALMUERZOS	
Sopa	Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido.
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.
Postre	Postre tipo casero, Postre tipo, flan o gelatina

CENAS	
Arroz	Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.

Carne o pollo o pescado.	Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido.
Ensalada	Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda.
Carbohidrato.	Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados.
Jugo Natural.	Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes.

APOYO DE ALIMENTACIÓN POR DIA				
Participantes	**Viaje**	**Del Día 1 al Dia 3**	**Del Día 1 al Dia 15**	**Raciones totales**
Artesanos	4 cenas		60 desayunos 60 Almuerzos 60 Cenas	184
Grupo Muestra Cultural	10 cenas	30 desayunos 30 Almuerzos 30 Cenas		100
Delegación Departamental	2 cenas	6 desayunos 6 Almuerzos 6 Cenas		20

Soportes:

- Registro fotográfico
- Planilla de asistencia

1.3 Muestra cultural regional.

Descripción de la actividad: Se requiere un grupo de baile de música llanera, conformado por cuatro parejas de baile, con el fin de realizar una muestra cultural, esta se realizará a través de dos presentaciones en tarima, dichas presentaciones se realizarán de acuerdo a la programación establecida por la organización de EXPOARTESANIAS en los espacios determinados para las presentaciones culturales.

Requisitos Muestra cultural:

Las parejas de baile deberán presentarse en los lugares indicados por la organización.

Soportes: Registro Fotográfico, video de la muestra cultural.

2. MARKETING CULTURAL

Actividad 2.1 Muestras artísticas para el fortalecimiento del marketing de grupos culturales a nivel local

Descripción de la actividad: Con el ánimo de dar conocer la oferta cultural del departamento de Arauca y generar espacios de sano esparcimiento para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, se realizarán,

diferentes muestras artísticas y culturales, las cuales se realizarán en los diferentes parques del municipio de Arauca. Estos espacios tendrán una duración de 3 horas, en el que se debe garantizar la participación de diferentes muestras culturales (teatro, danzas, música, entre otras) las cuales darán a conocer su oferta artística y académica.

Metodología: A través de un proceso de concertación comunitaria y con la aprobación de la oficina asesora de cultura y turismo se definirán los puntos de encuentro y las muestras culturales que se desarrollarán en cada espacio. En cada una de las presentaciones el operador deberá garantizar sonido, presentador, hidratación, y permisos necesarios para el desarrollo del evento.

Productos:

- 10 muestras culturales

Soportes:

- Fotografías
- Videos

2.2 Presentación Grupos Artísticos para fomento y difusión de la música llanera.

Descripción de la actividad: Con finalidad de fomentar y proyectar las tradiciones folclóricas y artísticas del departamento de Arauca en diferentes eventos culturales e institucionales, se deben generar espacios para que cantantes y conjuntos de música llanera realicen una muestra cultural de mínimo 1 hora. El cantante y el conjunto deberá presentarse en los eventos donde sean convocados a través de invitación debidamente uniformados con los respectivos instrumentos (Arpa, cuatro, maracas y bajo) serán los encargados de acompañar al artista invitado en el evento. Estos músicos deben garantizar el acompañamiento instrumental en vivo durante el desarrollo del evento cultural y/o institucional y serán distribuidos de acuerdo a las indicaciones establecidas por el coordinador del evento.

Metodología: La oficina asesora de cultura y turismo canalizará las solicitudes realizadas a esta dependencia para el apoyo a eventos a través de muestras culturales con conjunto llanero y cantantes de música llanera en diferentes eventos institucionales y culturales en el Departamento de Arauca. Los artistas designados por el operador para esta actividad se deben presentar con sus instrumentos en el sitio requeridos por la organización y de acuerdo a la programación establecida. Se debe garantizar excelente presentación personal, disciplina y mantener la altura y comportamiento adecuado. Los conjuntos musicales y artistas deberán estar a tiempo en el sitio donde se desarrolle el evento cultural y estar a disposición del coordinador del evento.

Producto:

Productos:

- 15 muestras culturales

Soportes:

- Fotografías

- Videos

3. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION

3.1 Implementación de estrategias de comunicación y difusión

- **Registro fotográfico de cada evento**: incluye acompañamiento fotográfico en cada una de las actividades programadas, publicaciones a redes sociales con contenido de las diferentes actividades a realizar y entregar el material fotográfico una vez finalizada las actividades

- **Registro audiovisual de cada evento**: incluye realización de un video de 1 minuto que refleje los mejores momentos de los eventos culturales. Adicionalmente se cargarán a redes sociales videos cortos en forma de estados durante el evento cultural (mínimo 3 estados).

- **Difusión en medios digitales:** Se garantizará la divulgación en mínimo dos (2) medios digitales legalmente constituidos la difusión de videos, programación, registro fotográfico y todo el material publicitario relacionado a la promoción y desarrollo de los eventos culturales.

- **Pendón Publicitario:** En cada presentación se deberá contar con un pendón publicitario 2x1 m Roll Up en aluminio, impresión digital a full color alta resolución en tela PVC. Esta pieza deberá contener el nombre de la estrategia con los logos institucionales.

Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes:

- Presentación digital de los videos
- Material digital diseñado para los eventos
- Registro fotográfico de los eventos culturales en medio físico y magnético.
- Soportes de publicaciones en medios digitales

2 **COORDINADOR GENERAL**

Descripción de la actividad: Para el desarrollo de esta actividad, se deberá contratar un profesional el cual su profesión haga parte de las licenciaturas de educación, planeación y desarrollo social, administración o ciencias económicas, con más de 10 años de graduado.

Deberá acreditar cinco años de experiencia profesional, Dentro de su experiencia profesional deberá haberse desempeñado mínimo tres años como coordinador de proyectos, y acreditar que dentro de los últimos tres años se desempeñó como coordinador de mínimo dos proyectos culturales ejecutados con entidades públicas, dichas certificaciones deben ser emitidas por la entidad pública contratante, en dónde se pueda verificar la experiencia certificada y numero del contrato ejecutado. Este profesional desarrollara su trabajo durante el tiempo de ejecución del proyecto,

En las certificaciones emitidas por la entidad pública se deberá evidenciar número del contrato, fecha de suscripción y objeto.

Dichas actividades serán establecidas de la siguiente manera:

- Será responsable de planificar. Organizar y coordinar las actividades programadas, como también tener en cuenta los recursos técnicos y logísticos en el desarrollo del proyecto.
- Sera encargado de coordinar las actividades a ejecutarse en el proyecto con el fin de que estas se realicen de acuerdo a las especificaciones planteadas por la entidad.
- Garantizar y considerar los requerimientos que haga la entidad acorde a las especificaciones técnicas y que sean pertinentes a la creatividad.
- Realizar todas las constancias de participación de las muestras culturales.
- Realizar la coordinación con la casa de la cultura y con el supervisor la realización de las actividades y logística correspondiente
- Informe general de todos los resultados obtenidos en el desarrollo del proyecto.

Producto a entregar: Informe general de actividades

1.2 **Análisis de Riesgos.** (Identifique y Analice los posibles riesgos de su proyecto, tenga en cuenta que estos deben ir relacionados al objetivo general, productos y actividades).

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**EFECTO**	**MEDIDAS DE MITIGACIÓN**
Financieros	Bajos ingresos por recaudo de la fuente de financiación.	Raro	Insignificante	No haya representación del Departamento en eventos nacionales	Gestionar recursos a nivel Nacional.
De Mercado	Se prevé que el mercado sea escaso y no se promueva el sector cultural para el año 2024	Raro	Insignificante	No haya participación del Departamento	Implementar estrategias que permitan que el departamento asegure una participación nacional
De costos	El presupuesto aprobado no sea optimo con los altos costos que se prevén para la participación en los eventos de este nivel.	Raro	Insignificante	Que no haya participación del departamento	Disminuir los costos al mercado real.

NOTA:

- **Probabilidad:** Indique la probabilidad de ocurrencia del Riesgo (Ej. Raro, Improbable, Moderado, Probable y Casi seguro).

Impacto: Indique el nivel de impacto que tendría el riesgo si llegara a ocurrir (Ej. Insignificante, Menor, Moderado, Mayor y Catastrófico).

4.4.1. Estudio Ambiental. (Aplica sólo para los proyectos que tienen alguna afectación ambiental).

ESTUDIO	REQUIERE (si/no)
Licencia Ambiental	NO

NOTA: Si el proyecto necesita otros permisos ambientales enuncie cuales.

4.5 Análisis Financiero.

4.5.1 Presupuesto del Proyecto.

OBJETO:	"DIFUSION DE NUESTRA CULTURA MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE UN PROGRAMA DE MARKETING TERRITORIAL A NIVEL NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA."\|				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
CIRCULACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA LLANERA					
1	PARTICIPACION EN “EXPOARTESANIAS 2024				
1.1	Apoyo Logístico	Unidad	1	$ 90.364.570	$ 90.364.570
1.2	Muestra cultural Regional.	Unidad	1	$ 11.000.000	$ 11.000.000
2	MARKETING CULTURAL				
2.1	Muestras artísticas para el fortalecimiento del marketing de artistas y grupos culturales	Unidad	10	$ 11.525.743	$ 115.257.430
2.2	Presentación Grupos Artísticos para fomento y difusión de la música llanera	Unidad	15	$ 3.750.000	$ 56.250.000
3	ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION				
3.1	Implementación de estrategias de comunicación y difusión	Unidad	1	$ 10.778.000	$ 10.778.000
4	COORDINACION GENERAL				
4.1	Coordinador General	unidad	1	$ 8.000.000	$ 8.000.000
VALOR TOTAL					**$ 291.650.000**

NOTA:

- **Componente/Actividad:** Se debe hacer una descripción clara y coherente de las acciones o actividades que se requieren para el desarrollo del proyecto,
- **Unidad:** Indica el parámetro de medición del Componente/Actividad enunciado (Ej. Personas, Número, Kilómetros, Hectáreas, Días, Horas, otros).
- **Cantidad:** Representación numérica de la Unidad definida para el componente/actividad.

- **Valor Unitario:** Costo por unidad definido para el componente/actividad.
- **Tiempo:** Para aquellos casos donde el componente/actividad requiera especificar la intensidad por varios periodos de tiempo (Días, Semanas, Meses, Año, otro), incluir el número de periodos.
- **Valor Total:** Resultado de multiplicar la cantidad por el valor unitario.

4.6. Cronograma de Ejecución del Proyecto.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5
1	**ACTIVIDAD 1. PARTICIPACION EN "EXPOARTESANIAS 2024"**					
1.1	Apoyo Logístico	X				
1.2	Muestra cultural Regional.	X				
2	**ACTIVIDAD 2. MARKETING CULTURAL**					
2.1	Muestras artísticas para el fortalecimiento del marketing de artistas y grupos culturales	X				
2.2	Presentación Grupos Artísticos para fomento y difusión de la música llanera	X				
3	**ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSION**					
3.1	Implementación de estrategias de comunicación y difusión	X				
4	**ACTIVIDAD 4. COORDINACION GENERAL**					
4.1	Coordinador General	X				

NOTA: Incluya el número de meses que dure la ejecución del proyecto.

4.6.5. Fuentes de Financiación por entidad. (Especifique las entidades financiadoras del proyecto, el tipo de aportes a realizar y los montos totales de dichos aportes).

Año	Entidad	Tipo de aporte (especie o dinero)	Monto	Fuente de Financiación
2024	Gobernación de Arauca	Recursos Propios	$ 291.650.000	Estampilla Pro cultura

4.7. Identificación de Beneficios. (Defina, describa y cuantifique los beneficios generados con el proyecto, así como el número de beneficiarios del mismo, para cada año del horizonte de evaluación).

La participación del departamento de Arauca en el evento EXPOARTESANIAS 2024, que se llevara a cabo en la ciudad de Bogotá, representa una valiosa oportunidad para mostrar la riqueza cultural de la

región y obtener múltiples beneficios. En primer lugar, esta participación permite a Arauca exhibir su diversidad artesanal, su cultura llanera y sus tradiciones artísticas, lo que fortalece el sentido de identidad y pertenencia entre los araucanos. Al compartir su cultura con un público más amplio, se fomenta un mayor aprecio por las raíces culturales de la región.

Adicionalmente uno de los objetivos principales es reactivar el sector cultural a nivel territorial garantizando espacios de participación los artistas locales los cuales no cuentan no son suficientes para demostrar su talento y generando ingresos lo que contribuye con la generación de empleos directos y la puesta em circulación del sector.